

**PROGRAMA
ELECTORAL
ELECCIONES
ICAMUR 2018**

Quien te representa sí importa

Candidatura ICAMUR
Martínez-Escribano 2018



Quien te representa sí importa

Candidatura ICAMUR
Martínez-Escribano 2018



QUIÉNES SOMOS:

Somos un grupo en el que se integra la experiencia con una trayectoria de trabajo y gestión colegial previa y la juventud que aporta ambición y novedad. Pero todos tenemos la ilusión y el arrojo para luchar por los colegiados de ICAMUR. Respondemos de nuestro trabajo previo, del que hemos venido dando cuenta, y renovamos el compromiso con nuevos retos y desafíos, adaptados a la evolución de los tiempos actuales y exigencias de la profesión, con un número importante de “incorporaciones”, aunando experiencia e innovación con los siguientes,



Regina
Márquez
Gutiérrez
Tesorera

Carlos
Román
Hernández
Diputado 9

Cristina
García
López
Diputada 8

Patricia
Sabater
Martínez
Diputado 7

José Gabriel
Sánchez
Torregrosa
Diputado 4

Antonio
García
Montes
Diputado 3

Teresa
García
Calvo
Diputada 2

Maravillas
Hernández
López
Vicedecana

Francisco
Martínez-Escribano
Gómez
Decano

Quien te representa sí importa

Candidatura ICAMUR
Martínez-Escribano 2018



UN VALOR SEGURO.

Nuestro equipo representa una decidida apuesta por la unión entre la experiencia y la renovación, como reflejo de la sociedad cambiante en la que vivimos. A la confianza y seguridad que nos aportan los años prestados al servicio de nuestros colegiados se añade la necesidad de dar respuesta a los nuevos retos de la abogacía, ante el cambio de paradigma social, económico y cultural que ha supuesto la revolución de las TIC. Todo ello desde el profundo respeto a los principios rectores que inspiran nuestra profesión en aras de la defensa del prestigio y la dignidad de una profesión absolutamente necesaria para el fortalecimiento de la democracia, la consolidación de la justicia y la consecución de la paz social.

Seguimos apostando por un colegio abierto, cercano, con plena participación de todos los colegiados, plural, que trabaja en equipo, que integra a los colegiados a través de las numerosas secciones y comisiones en el trabajo de la Junta de Gobierno.

Nuestra candidatura es un valor seguro, compuesta por un equipo sólido, comprometido, que aúna experiencia y juventud, así como diferentes sensibilidades y especialidades. Es un equipo transversal, plural, con credibilidad, autoridad moral, confianza, responsabilidad y, sobre todo, preparado, con ilusiones renovadas y dispuesto a seguir luchando en la defensa de los intereses colegiales, deontológicos, sociales, económicos y laborales de nuestra profesión.

Queremos utilizar los medios que nos proporciona ahora un Colegio moderno y transformado digitalmente, unas instalaciones versátiles, para poner en marcha iniciativas que hagan más fácil el ejercicio diario de la profesión, que remueva obstáculos en la conciliación laboral, etc.



OBJETIVOS:

1. Protección jurídica en defensa de los abogados en relación al ejercicio de sus funciones externalizada a través de nuestra compañía aseguradora.

2. En el TURNO DE OFICIO QUEREMOS:

- La implantación de la tramitación del expediente digital del turno de oficio y asistencia al detenido.
- La retribución justa del Turno de Oficio.
- Asimilar nuestra condición a la de autoridad cuando ejerzamos la función pública de “abogado del turno de oficio” y ser reconocidos y protegidos como tal.
- Obtener locales dignos y suficientes en la Ciudad de la Justicia para el Servicio de Orientación Jurídica, a fin de ejercer la función pública delegada de asistencia jurídica gratuita.
- Suscribir un Convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social a fin de que el Servicio de Orientación Jurídica pueda, dentro del conjunto de información que se recibe telemáticamente de otros organismos, recabar las bases de cotización de los justiciables, para ahorrar trámites a los mismos y de facilitar la retribución a los letrados.
- Reclamación previa de la cuenta de honorarios del letrado cuando fuera denegada o archivada la solicitud del justiciable del derecho de asistencia jurídica gratuita.
- Servicio de Coordinación de guardias con atención durante las tardes y festivos para la resolución de las incidencias que puedan surgir. Implantación del Diputado de Guardia.
- Plazas de aparcamiento en centros de detención y Juzgados “para el abogado del turno de oficio”, a fin de que pueda realizar su prestación con mayor rapidez.
- En definitiva, un turno de oficio digno, en todos sus aspectos, social, laboral, económico y retributivo.



3.- En MATERIA DE FORMACIÓN QUEREMOS:

- Convenios para cursos de colaboración especializada con los centros Universitarios, dotados de un valor oficial y académico.
- Acercar los cursos a los despachos de los abogados, creando las plataformas digitales necesarias para visualizarlos en cualquier momento, adaptándolo a sus necesidades.
- Creación de “Mesas de trabajo ICAMUR” sobre temas de la actualidad práctica de nuestro ejercicio profesional, de carácter informal, que ofrezcan la oportunidad de poner en común los conocimientos de los colegiados, experiencias y dudas sobre asuntos de relevancia.
- Ampliar los Convenios con otros Colegios y asociaciones profesionales para fomentar la formación transversal en materia jurídica que interese.
- El Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia debe ser el motor y expresión de una formación inicial, continua y de calidad para todos los abogados, con talleres prácticos especializados utilizando las renovadas dependencias colegiales.
- Que algunos de nuestros cursos, de mayor excelencia, sean conocidos y disfrutados por los abogados de otros Colegios, mediante acuerdos con el CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA.



4.- Para NUESTRA BIBLIOTECA QUEREMOS:

- Difusión y actualización del conjunto de referencias bibliográficas que integran el fondo de la misma, facilitando su acceso en la zona privada de la página web.
- Fomentar la utilización colectiva del fondo bibliográfico, físico y digital, a través del impulso de grupos de estudio que aborden temas de actualidad.

5.- En materia de NUEVAS TECNOLOGÍAS QUEREMOS:

- Actualizar medios técnicos actuales (lectura certificado digital), internet e impresora en todos los partidos judiciales.
- Mantener la postura reivindicativa de un sistema de notificación judicial (LEXNET) efectivo y seguro.

6. EN MATERIA DE CONCILIACIÓN QUEREMOS:

- Queremos ayudar a que los compañeros tengan facilidades para poder trabajar y conciliar.
- Nos volcamos y queremos seguir avanzando en la protección en materia de conciliación laboral y suspensiones de vistas por baja de maternidad y paternidad y enfermedad de abogados y abogadas.
- Queremos conseguir integrar y equiparar los derechos de las mujeres y hombres en la conciliación familiar, equiparar las ayudas en bajas por maternidad y paternidad, facilitar la conciliación laboral y familiar mediante convenios con guarderías, escuelas infantiles o similares que permitan a los padres y madres abogadas ejercer la abogacía y conciliar el ejercicio con la atención a sus hijos.

Quien te representa sí importa

Candidatura ICAMUR
Martínez-Escribano 2018



- Creación de una bolsa de Letrados para Emergencias coordinada por el Colegio de Abogados, a efectos de poder ser sustituidos o apoyados por un compañero en circunstancias personales graves e imprevistas de enfermedad, accidente, muerte de familiar, que impidan al Letrado en cuestión acudir a un señalamiento judicial, siempre y cuando este no se pueda suspender previamente conforme a la Circular 4/2014 de 20 de noviembre, sobre “Prácticas en materia de suspensiones de vistas”. Por ejemplo en el caso de un proceso penal con preso. Todo ello, siguiendo un protocolo preestablecido y en aras de nuestra dignidad personal y familiar.
- Ampliación del periodo de suspensión de señalamientos judiciales en materia de embarazos o partos que ya existe, a los 15 días previos a la fecha prevista de parto. Así como, asimilar el periodo de suspensión posterior al parto de 60 días a la adopción.
- Conseguir espacios dignos para la lactancia.
- Colaboración en la instrucción de las necesarias e imprescindibles destrezas para padres primerizos mediante charlas concertadas con el Servicio Murciano de Salud de matronas y pediatras.
- Aprobación de una Guía de Buenas Prácticas para los despachos que contraten o colaboren con colegiad@s que tengan dificultades para conciliar su vida profesional y personal.
- Creación de un Certificado de Calidad ICAMUR para despachos que cumplan la normativa ética con empleados, becarios, clientes y que estén comprometidos con la conciliación familiar y la implementación de la Guía de Buenas Prácticas, en caso de que no tengan implantada una similar.



8. En materia de relaciones institucionales y con la Administración de Justicia QUEREMOS:

- Crear la figura del DEFENSOR DEL ABOGADO, para lo que se designará a un miembro de la Junta de Gobierno que facilite la relación con la CRAJ, habiendo el trámite con el colegiado más personal y directo.
- Potenciar la presencia constante en la sociedad del Colegio de Abogados.
- Proseguir con los trabajos de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia como vehículo canalizador de quejas y sugerencias.
- Potenciar la independencia del abogado ante las diferentes instituciones y poderes para preservarlo de toda amenaza en el ejercicio de sus funciones.
- Continuar con la línea de petición de nuevos espacios en las distintas sedes judiciales, principalmente en la Ciudad de la Justicia, para favorecer y dignificar el trabajo.
- Intensificar la actividad y presencia del Colegio de Abogados en los distintos Partidos Judiciales de nuestro ámbito territorial a través de los Delegados.
- Modificar el Estatuto del Colegio de Abogados de Murcia para adaptarlo a la realidad actual.

9. JÓVENES COLEGIADOS.

- Queremos avanzar en la defensa de las inquietudes de los abogados jóvenes con medidas concretas para protegerlos de la precariedad en los primeros años de ejercicio de la profesión (cuotas colegiales por tramos, creación de bolsa de trabajo para colegiados, etc.)
- Suscripción de convenios con entidades financieras para la concesión de financiación en condiciones más ventajosas para nuestros jóvenes colegiados.



- Establecimiento de un portal web de empleo para cruzar o mediar en la oferta y demanda entre colegiados demandantes de empleo y despachos, administraciones, organismos y entidades públicas o privadas.
- Establecer un programa de mentoring legal con colegiados senior.
- Tutorías a los alumnos que acaban de terminar la carrera o en la Escuela de prácticas jurídicas para guiarles hacia donde pueden dirigirse y si quieren especialización concreta como enfocarlo.
- Presencia constante en la Universidad de Derecho de Murcia y en la UCAM. Enfocar cursos de formación a los estudiantes de temas de interés en colaboración con las universidades.

10. AVANZAR EN LA APLICACIÓN MÓVIL DEL ICAMUR: completándola con un acceso directo a la información del Turno de Oficio, noticias de actualidad, formación, calendario, chat entre colegiados, etc.

11. Canal Youtube. Las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) cada vez más se ven suplidas por Youtube. Este canal servirá para:

- Promocionar todos los cursos que se hagan en el Colegio. Entrevista a los organizadores o alguno de los ponentes.
- Entrevistar a coordinadores de secciones, miembros de junta y comisiones.
- Entrevistar a abogados hablando acerca de temas de actualidad jurídica

12. Agilizar los informes de la tasación de costas por parte del Colegio de Abogados. Dotar de mayores medios a esa función.



13. Fomentar y promocionar el alquiler de salas de la sede colegial, ofreciendo la posibilidad de acceder a dicha reserva a través de la web de ICAMUR.

14. Alcanzar acuerdos entre el Colegio de Abogados y entidades financieras para financiar a los clientes de los colegiados el pago de sus minutas.

15. Fomentar la internacionalización de los colegiados y la vertiente internacional de nuestra institución. Creación del carnet profesional europeo.

16. Crear espacios de Coworking en dependencias colegiales.

17. Reestructuración del fondo social para los abogados más necesitados.

18. Seguimos apostando y pretendemos intensificar la labor mediadora de IMICAMUR, con las garantías y eficacia de los acuerdos alcanzados a través de un mediador abogado, luchando por la libre competencia en la mediación.

19.- Como ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA PARA LOS COMPAÑEROS QUE-REMOS:

Organización de actividades culturales, deportivas y de ocio para los colegiados, incluyendo también jornadas en familia, que favorezcan la relación entre colegiados y la conciliación en el ámbito personal, tales como:

- Exposiciones de pintura y fotografía.
- Grupos musicales y de teatro.
- Concurso de relatos breves para su posterior publicación en la revista colegial.
- Jornadas de convivencia abiertas a las familias.
- Actividades deportivas durante todo el curso: ligas de fútbol sala, pádel, equipo running, etc.)

Quien te representa sí importa

Candidatura ICAMUR
Martínez-Escribano 2018



Estamos ilusionados en ser un Colegio útil para nuestros colegiados y para la Sociedad. Seguimos apostando por hacer visible e imprescindible el papel de la abogacía en la sociedad y el cumplimiento de su función social.

¿Por qué vuestro voto?

PORQUE LA GESTIÓN Y LA REPRESENTACIÓN “SI QUE CUENTA”, y SÓLO TU PUEDES DECIDIRLO.

PORQUE CONTAR CON UN FUERTE RESPALDO Y DEFENSA DE NUESTROS INTERESES EN EL DESEMPEÑO DE NUESTRA PROFESIÓN, ES UN VALOR SEGURO.

Quien te representa sí importa

